

MACUL





PADEC

PLAN DE APOYO
AL DESARROLLO
ECONÓMICO COMUNAL



Santiago de Chile, Mayo 2024

Informe elaborado en el marco del programa Potencia RM, impulsado por el Gobierno de Santiago, aprobado por el Consejo Regional Metropolitano de Santiago y ejecutado por la Facultad de Economía y Negocios de Universidad Santo Tomás, Chile.

Equipo Directivo UST

Catherine Korn – Directora Nacional Escuela de Ingeniería Comercial

Fernando Mejido – Director Nacional Escuela de Contador Público y Auditor / Ingeniería en Control de Gestión

Elsa Echeverría – Rectora UST Sede Santiago

Enrique París H. – Decano Facultad Economía y Negocios

Equipo Ejecutivo

Mónica Ruíz – Directora Plan Formativo Programa Potencia RM

Ricardo Askenasy – Subdirector Docente Carrera Ingeniería Comercial

Equipo Operativo

Fernanda Huaracán – Coordinadora Programa Potencia RM

Javier Ossandón – Encargado de Comunicaciones Programa Potencia RM

Equipo Administrativo

Roberto Biadayoli – Asistente Financiero Contable

Rodrigo Ramírez – Asistente de Proyecto

Líder de Proyecto

Jorge Miranda – Director de Carrera Ingeniería Comercial Sede Santiago

*Potencia RM es un programa del **Gobierno de Santiago**,
aprobado por el **Consejo Regional Metropolitano de Santiago**
y ejecutado por la **Universidad Santo Tomás**.*



GS GOBIERNO DE
SANTIAGO



PLAN DE APOYO
AL DESARROLLO
ECONÓMICO COMUNAL

PADEC

ÍNDICE

5	PALABRAS DEL GOBERNADOR
6	DESAFÍO POTENCIA
13	DIAGNÓSTICO
17	PLAN FORMATIVO Y DIPLOMADO
22	PLAN DE APOYO AL DESARROLLO ECONÓMICO COMUNAL
34	HITOS DEL PROYECTO



Estimados y Estimadas:

Es con gran alegría y gratitud que me dirijo a ustedes. Quiero reconocer el arduo trabajo y dedicación que han demostrado en el desarrollo de este Plan de Apoyo al Desarrollo Económico Comunal (PADEC). Su labor ha sido fundamental para visualizar un futuro próspero y sostenible para todos nosotros.

A lo largo de este proceso, han demostrado un compromiso excepcional, no solo con sus estudios, sino también con el bienestar de nuestra comunidad. Sus ideas innovadoras y su capacidad para colaborar y encontrar soluciones creativas han sido inspiradoras. Como Gobierno de Santiago estamos recuperando la ciudad para las personas, pero no podemos solos, por eso valoramos el trabajo por ustedes realizado, el cual es un valioso aporte a cada uno de los municipios de la Región Metropolitana de Santiago.

A medida que avanzamos hacia la implementación de este plan, recuerden que sus contribuciones tienen un impacto duradero en el desarrollo económico y social de sus comunidades. Sigamos trabajando para hacer realidad estas ideas y convertir nuestros sueños en logros tangibles y hacer juntos una mejor región.

Claudio Orrego Larraín

Gobernador de Santiago

EL DESAFÍO DE POTENCIA RM

El Gobierno de Santiago reconoce la importancia de fortalecer las capacidades y habilidades de los equipos municipales que impulsan el fomento productivo comunal. Por este motivo, en septiembre de 2022 encarga a la Universidad Santo Tomás, por medio de su Facultad de Economía y Negocios, el diseño y ejecución del proyecto **“Competitividad y Desarrollo de Competencias en Personas y Equipos de los Gobiernos Locales de la Región Metropolitana de Santiago”**, conocido como Potencia RM.

LANZAMIENTO DEL PROGRAMA
POTENCIA



El diseño del programa se basa en la definición e implementación de una agenda estratégica con foco en la formación de competencias y que se sustenta en el Índice de Competitividad Regional 2020 donde, si bien la Región Metropolitana de Santiago se ubica en el segundo lugar entre las quince regiones del país, los resultados obtenidos fueron menos auspiciosos si se contrasta con el avance acumulado 2014-2018, donde alcanzó el décimo lugar.

Por otra parte, el Diagnóstico Nacional de Calidad de la Gestión Municipal 2019 muestra una diferencia notoria en la evaluación de las unidades de Fomento Productivo de las municipalidades de la región, donde destaca la necesidad de elevar las capacidades y habilidades de los equipos encargados.

En el mismo sentido, otro análisis relevante sobre las capacidades de las comunas expone la dispersión existente en cuanto al nivel de cumplimiento en materia de transparencia activa y su ranking asociado, lo que permite individualizar las municipalidades con acciones y cumplimientos adecuados, de aquellas en las que se evidencian oportunidades de mejora en cuanto al fomento productivo.

Por último, otra cifra que da sustento a la iniciativa, se sitúa sobre la tipología propuesta por la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE), que tiene relación con el índice de pobreza determinado por la Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN) del año 2017, donde se reportó menos de un 65% de logro para todos los grupos en el ítem “entrega de servicio de fomento productivo”.

En este contexto, el programa Potencia RM en su primera fase realiza un diagnóstico de la percepción que tienen los equipos municipales de la realidad local, donde revela brechas significativas en los índices de competitividad, calidad y desarrollo territorial entre las distintas municipalidades de la región y, de manera más aguda, entrega un catastro actualizado de las competencias y capacidades organizacionales requeridas para impulsar un desarrollo económico local competitivo.

**CAJÓN DEL MAIPO
SESIÓN DE TRABAJO GRUPAL**



En la segunda fase del programa, basado en las conclusiones del estudio de percepciones, se diseña un “Plan Formativo” que impulsa el desarrollo de competencias y habilidades para funcionarios, y con ello, contribuir a la promoción de las capacidades económicas y sociales del territorio en su conjunto. Lo anterior, bajo una lógica de instancias formativas articuladas entre sí, con énfasis en la formación de competencias y su respectiva vinculación con el ecosistema económico de los territorios.

**CAJÓN DEL MAIPO
TRABAJO GRUPAL**





Colina

Cerrillos

Las Condes

Puente Alto

San José de Maipo



CAJÓN DEL MAIPO
FOTO GRUPAL

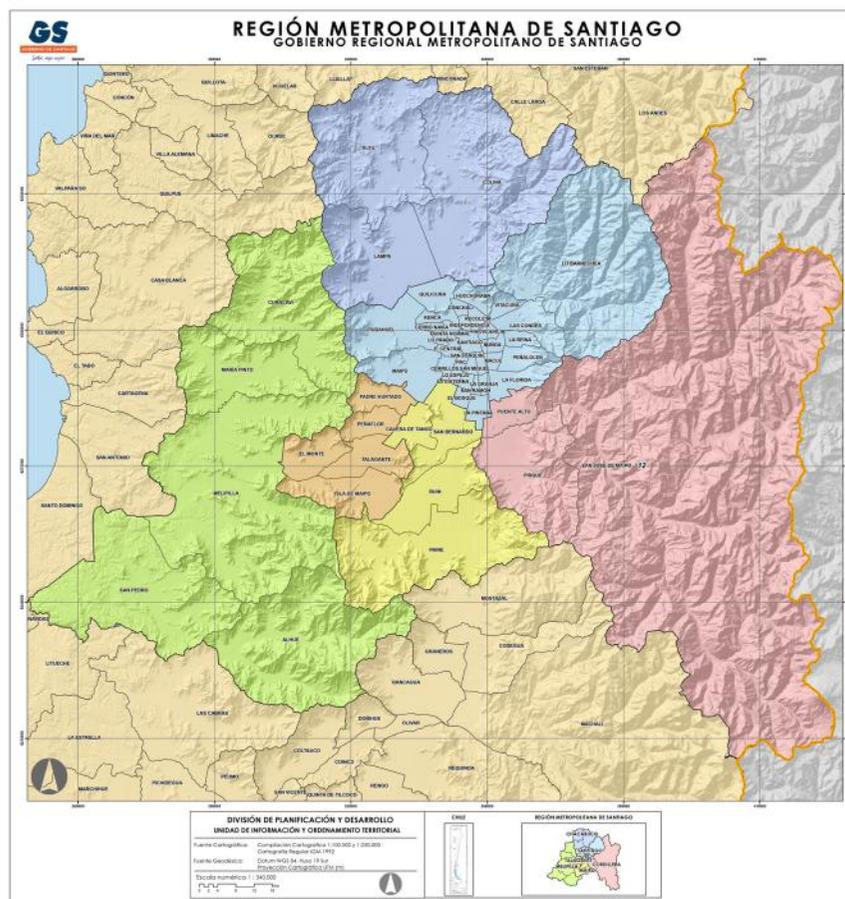
Al concluir esta etapa y como una forma de consolidar las competencias adquiridas, se propuso una tercera fase para abordar la co-creación de un mapa de ruta 2023-2027, instancia en la que un equipo de docentes de la Universidad Santo Tomás (UST) guió a las y los funcionarios municipales en el diseño de un Plan de Apoyo al Desarrollo Económico Comunal, PADEC.

Durante el desarrollo del proceso se hizo evidente el avance de los grupos en lo relativo a las competencias profesionales, con nuevas capacidades para una gestión más dinámica de las actividades de fomento productivo, impulsando así el desarrollo competitivo regional desde la realidad local.

DIAGNÓSTICO DE PERCEPCIÓN DE LOS EQUIPOS MUNICIPALES

2

En el transcurso del programa Potencia RM se formula un diagnóstico inicial de las competencias instaladas en los gobiernos locales, además de la oferta de formación profesional disponible en la región y sus comunas. En ese sentido y con relación a las conclusiones, se proyecta un modelo de desarrollo para el fortalecimiento de las aptitudes y capacidades organizativas de las y los funcionarios municipales, tanto desde una perspectiva cualitativa (competencias) como cuantitativa (métricas), que permitan el avance competitivo y sostenible del territorio comunal.



Fuente: Gobierno Regional Metropolitano de Santiago - División de Planificación y Desarrollo Regional
Unidad de Gestión e Información Territorial

En la elaboración del diagnóstico de percepción se analizaron tres aspectos clave relacionados con el desarrollo económico local y el funcionamiento de los gobiernos locales. En primer lugar, se abordó la competitividad y asociatividad comunal para identificar las áreas de mejora en acciones relativas a la innovación territorial, el emprendimiento local, la implementación de estrategias regionales y la competitividad en general.

En segundo lugar, se analizaron las capacidades organizativas de los gobiernos comunales, donde se destacan a nivel general las competencias laborales relacionadas con el fomento productivo. No obstante, se identifican áreas de menor desarrollo en las competencias de colaboración y movilización.

Para mejorar en este aspecto, se sugirió diseñar planes de capacitación y programas de formación, promover el desarrollo personal y emocional de las y los funcionarios, fomentar la orientación a resultados, impulsar la iniciativa y la responsabilidad, mejorar las habilidades de comunicación y trabajo en equipo, desarrollar habilidades de liderazgo y gestión de proyectos, establecer mecanismos de gestión del estrés y el fortalecimiento de las aptitudes de planificación y organización.

Para finalizar, en tercer lugar, se examinó el funcionamiento interno y la oferta formativa disponible por parte de los gobiernos comunales, donde resaltan los esfuerzos en la vinculación con las agrupaciones y asociaciones locales, con énfasis en la necesidad de incrementar variables como las cadenas productivas, la innovación y la sostenibilidad.

En este apartado es importante señalar la carencia de información sistematizada y actualizada para gestionar de manera eficaz los distintos grupos de usuarios que atienden las unidades municipales.

La propuesta del programa Potencia RM se relaciona con la creación de mesas de trabajo interinstitucionales, la realización de estudios y diagnósticos periódicos, convenios de colaboración con instituciones educativas, fomento de la formalización de emprendimientos, establecimiento de alianzas con el sector privado, incremento de la oferta formativa y capacitación, además de la elaboración de planes que permitan alinear los objetivos de los gobiernos locales con el Gobierno de Santiago.

En la etapa en que se identifican las brechas de competitividad y asociatividad de las comunas de la región, (basados en la percepción de funcionarios municipales entrevistados) se observa que el rol de los equipos encargados del Desarrollo Económico Local (DEL) y Fomento Productivo (FP), es fundamental. Estas unidades municipales son agentes de este proceso de crecimiento y cambio estructural, que deben actuar coordinados para promover el potencial de las personas y del territorio, con el objetivo de mejorar las oportunidades de empleo y emprendimiento que impulsan el desarrollo económico. Considerando este imperativo, se diseña el plan formativo que se presenta a continuación.

De acuerdo a esta conceptualización, el estudio incorpora cuatro grandes dimensiones: i) Innovación Territorial, ii) Institucionalidad Regional, iii) Competitividad Regional y iv) Emprendimiento Local.

En relación con las capacidades organizativas de los gobiernos locales, las principales conclusiones del estudio se asociaron a brechas tales como: Competencias Personales, Competencias de Logro, Competencias de Colaboración y de Movilización, también conocidas como Habilidades de Poder e Influencia.

CAJÓN DEL MAIPO
FOTO GRUPAL



PLAN FORMATIVO Y DIPLOMADO

3

El programa se materializó en un programa de formación continua de 200 horas cronológicas efectivas para las y los beneficiarios directos del mismo, divididas en un diplomado de 120 horas cronológicas de formación, a las que se suman 40 horas de talleres y una sección de co-creación apoyada por mentores que concluyó con un Plan de Apoyo al Desarrollo Económico Comunal, que identifica para cada comuna, líneas de acción estratégica, iniciativas a implementar e indicadores de seguimiento en su ejecución.

El programa establece un Trabajo Colaborativo de Grupos (TCG) para transferir buenas prácticas desde el mundo público y privado, donde se considera el levantamiento de capacidades organizativas de formación entre equipos comunales. Así, el plan formativo promueve la conectividad física y/o digital entre los diferentes componentes del ecosistema de emprendimiento e innovación para generar una red institucional y empresarial entre las comunas de la región, que contribuyan a potenciar el desarrollo económico con foco en la atracción y actualización de los talentos locales.

La ejecución total del programa tuvo una duración de 24 meses, con una proyección de impacto de cinco años y dotado de la flexibilidad necesaria para ajustar su ejecución en función de la dinámica territorial. El programa alcanzó un total de 133 funcionarios, provenientes de 50 comunas de la región.

El Diplomado en Fortalecimiento de Competencias para el Desarrollo Económico Local integra los requerimientos formativos a través de tres tipos de actividades: clases sincrónicas de 4 módulos, 8 talleres activo-participativos y el mismo número de seminarios de buenas prácticas, mediante los siguientes contenidos:

MÓDULOS FORMATIVOS

El Plan Formativo se estructura sobre los siguientes módulos:

- 1. Formulación de planes y proyectos de fomento productivo**
- 2. Desarrollo económico local, clúster y encadenamiento productivo**
- 3. Financiamiento de proyectos de fomento productivo**
- 4. Atracción de inversiones y vinculación público - privada**

TALLERES

Como apoyo al proceso formativo, se establecen los siguientes talleres:

- 1. Análisis de información para diagnóstico local**
- 2. Modelo comunitario de generación de riqueza**
- 3. Gestión del cambio liderazgo**
- 4. Gestión del cambio implementación**

5. Redes colaborativas intermunicipales para implementación de Estrategias Regional de Desarrollo (ERD)

6. Identificación de ventajas comparativas

7. Sistema de co-innovación agrícola

8. Gestión participativa y desarrollo económico

SEMINARIOS DE BUENAS PRÁCTICAS

Para apoyar los contenidos se realizan los siguientes seminarios:

1. Aprendizaje e interiorización de buenas prácticas en innovación

2. Ciudades inteligentes

3. Encadenamiento productivo

4. Emprendimiento

5. Nuevas economías



**LA PINTANA
FOTO GRUPAL**



**CURACAVÍ
FOTO GRUPAL**



**LA REINA
RONDA DE PREGUNTAS**



**CURACAVÍ
RELATO DOCENTE**

Las actividades académicas del Plan Formativo se ejecutaron entre julio de 2023 y marzo de 2024, con clases virtuales sincrónicas de julio a octubre del 2023, mentorías de acompañamiento entre octubre de 2023 y enero de 2024, lo que se complementa con talleres y seminarios presenciales.

	Periodo Docente JULIO - OCTUBRE 2023				Periodo Coaching NOVIEMBRE 2023 - ENERO 2024			
	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ENE	
Asignaturas Virtuales	Formulación proyectos fomento productivo	Desarrollo económico local y encadenamiento productivo	Financiamiento proyectos de fomento productivo	Atracción inversiones y vinculación público-privada				
Talleres Presenciales	Levantamiento información vocaciones productivas	Modelo generación riqueza comunitaria	Gestión del cambio y liderazgo	Gestión del cambio implementación	Estrategia regional y redes colaborativas	Comunicación estratégica y redes sociales	Comunicación estratégica y redes sociales	Gestión participativa y desarrollo económico
Seminarios Buenas Prácticas Presencial	Innovación y ciudades inteligentes	Encadenamiento productivo y emprendimiento local	Nuevas economías y desarrollo sostenible	Turismo y marca región	Innovación y ciudades inteligentes	Encadenamiento productivo y emprendimiento local	Nuevas economías y desarrollo sostenible	Turismo y marca región
Coaching Proyecto Desarrollo Económico Local			Plan desarrollo económico local	Lineamientos mapa de ruta	Co-creación mapa de ruta	Co-creación mapa de ruta	Co-creación mapa de ruta	Co-creación mapa de ruta
Contenido E-learning	Trabajo en equipo en contextos laborales	Comunicación y resolución de conflictos	Liderazgo en equipos de trabajo	Formalización de empresas	Propiedad intelectual	Plus Santo Tomás +10.000 contenidos		
PROYECTO DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL					DEMO DAY 2024		MAR	

PLAN DE APOYO AL DESARROLLO ECONÓMICO COMUNAL (PADEC)

4

Para la consolidación de las competencias y conocimientos entregados por el programa, se establece la co-creación de un mapa de ruta 2023 - 2027 (tercera fase), que corresponde al acompañamiento de las y los funcionarios municipales por parte de un equipo experto de la Universidad Santo Tomás para el diseño de un un PADEC de mediano plazo.

Los contenidos abordados en esta tercera fase van desde una introducción sobre la realidad territorial, hasta la propuesta de iniciativas concretas para un desarrollo económico local. Como consecuencia, se define la estructura del documento, con lineamientos claros y ordenado según su importancia.

El texto PADEC aborda los siguientes ámbitos:

DIAGNÓSTICO ECONÓMICO COMUNAL

- a. Características territoriales de la comuna:** recopila antecedentes relevantes como su localización, límites territoriales, comunas colindantes, área, zonificación del Plan Regulador Comunal (PRC) y principales usos de suelo no residenciales planificados. La información se obtiene del Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) y del PRC, entre otros instrumentos de planificación comunal.

- b. Características de la población:** se utiliza información del último censo y proyecciones del Instituto Nacional de Estadísticas (INE), datos sobre crecimiento, grupos etarios, migraciones y estratificación socioeconómica. Los datos demográficos se vinculan con cifras de empleo en la comuna, además del Registro Social de Hogares (RSH) que maneja el Departamento Social de cada municipio.

- c. Dotación de infraestructura y servicios comunales:** se incluyen datos sobre la infraestructura disponible en la comuna, cobertura de servicios básicos como agua potable, alcantarillado, electricidad, vialidad, conectividad y transporte público. También se incluyen dotación de servicios de educación, salud, seguridad y otros servicios comunales relevantes.

- d. Principales actividades económicas:** se detallan las principales actividades económicas de la comuna, utilizando información del PLADECO y datos del Servicio de Impuestos Internos (SII) sobre patentes municipales. Se examinan los últimos diez años (2012-2022) para identificar tendencias y cambios en la economía local.

- e. Caracterización económica de la comuna:** se priorizan los problemas y potencialidades del territorio, los que son contrastados con análisis previos como el FODA (fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas), PESTA (Político, Económico, Social y Tecnológico) y el encadenamiento productivo. Esto permite identificar los elementos clave para las estrategias del PADEC.

- f. Conclusiones del diagnóstico comunal:** se realiza un juicio acerca del estado actual del desarrollo económico de la comuna, con base en la información sistematizada en los puntos anteriores. Se busca coherencia con el problema identificado y las potencialidades para sustentar las propuestas del PADEC.

VISIÓN DE FUTURO

- a. Vocaciones comunales:** se describe la proyección de la comuna para los próximos cinco años, considerando distintos elementos relevantes del diagnóstico. Se plantea una línea estratégica inicial y, opcionalmente, se orienta hacia futuros objetivos.

- b. Vocaciones y focos estratégicos:** se analiza la vinculación entre la visión de futuro y los focos estratégicos del Gobierno de Santiago, como el encadenamiento productivo, turismo, nuevas economías e innovación. Se justifica la relación o se exploran posibles vínculos a futuro.

- c. Principales estrategias:** se identifican una o dos líneas estratégicas a abordar en el PADEC, justificando su coherencia con el problema y el diagnóstico desarrollado.

- d. Definición de iniciativas:** se seleccionan al menos dos iniciativas por estrategia, priorizando su ejecución y delineando la participación de actores municipales y externos, el presupuesto requerido, los indicadores de éxito y los plazos para su implementación.

- e. **Equipo comunal:** se describe al equipo municipal encargado de la ejecución y seguimiento del PADEC, incluyendo la distribución y organigrama funcional. Se evalúa la necesidad de más colaboradores.
- f. **Medio de verificación e indicadores de éxito:** se establecen indicadores cuantitativos y cualitativos para medir el éxito del PADEC, considerando la cantidad de acciones realizadas, el número de beneficiarios y otras métricas relevantes.

PLAN DE FINANCIAMIENTO

- a. **Detalle de inversiones requeridas:** se detallan las inversiones necesarias para ejecutar las iniciativas del PADEC, considerando la disponibilidad presupuestaria municipal y fuentes externas de financiamiento.
- b. **Captura de financiamiento:** se reflexiona sobre la mejor forma para obtener el presupuesto necesario para el PADEC, considerando estrategias de financiamiento interno y externo, así como la validación de las fuentes de financiamiento a nivel municipal y comunitario.



**AULA UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS
CLASE MAGISTRAL**



**CURACAÍ
RONDA DE PREGUNTAS**



**PAINE
FOTO GRUPAL FIN DE JORNADA**



**CURACAÍ
ALUMNOS AYUDANTES UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS**

VINCULACIÓN DEL PADEC CON PLADECO Y VALIDACIÓN

- a. **Incorporación del plan en el PLADECO:** se explora la integración del PADEC en el PLADECO, considerando la suma de nuevas iniciativas y estrategias para el desarrollo económico de la comuna.
- b. **Validaciones:** se analiza cómo validar el PADEC, en un proceso que considere al Concejo Municipal, las condiciones políticas y la proximidad de elecciones, así como la consulta a la comunidad de usuarios que permitan garantizar su respaldo.

ADOPCIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PROCESO

- a. **Conexión de iniciativas con las líneas estratégicas de la región:** por cada iniciativa propuesta en el PADEC, se describe cómo aporta o se vincula con los ejes estratégicos, tanto a nivel de Encadenamiento Productivo, Turismo y Marca Región, Ciudades Inteligentes y Nuevas Economías para el Desarrollo Sostenible.
- b. **Innovación como motor del desarrollo económico y social de la comuna:** se define en qué ámbitos se propone promover este objetivo, método o aproximación (gestión interna, implementación de nuevas vocaciones productivas, participación y colaboración, adopción de tecnologías y modelos de producción). Se busca una clasificación (incremental, radical o disruptiva) que sensibilice el avance propuesto.

- c. Esfuerzo vs beneficios:** se registra el esfuerzo y los beneficios de cada iniciativa, considerando el nivel de esfuerzo necesario y los beneficios que recibe la comunidad.
- d. Indicadores de entorno:** se conceptualizan los indicadores propuestos para monitorear la evolución de las iniciativas a lo largo de un periodo determinado.
- e. Grupo de beneficiados vs nuevas economías:** se indica, por iniciativa, cuáles son los grupos beneficiados y la nueva economía asociada.
- f. Diseño de iniciativas:** para las distintas propuestas se describen las tres tareas principales que llevan a su ejecución, considerando la descripción, el tiempo en que se desarrolla la tarea, la persona a cargo y el registro de avance.

Para el desarrollo de los PADEC, se definió un proceso de apoyo de mentores a grupos de comunas con vinculación geográfica de vecindad y vocaciones productivas asimilables de acuerdo al siguiente detalle:

AGRUPACIÓN DE COMUNAS PARA MENTORÍAS

Grupo 1	Grupo 2	Grupo 3	Grupo 4	Grupo 5	Grupo 6	Grupo 7	Grupo 8
Estación Central	Quinta Normal	Renca	La Cisterna	La Florida	Providencia	Maipú	Recoleta
Pedro Aguirre Cerda	Santiago	Cerro Navia	San Ramón	Puente Alto	Ñuñoa	Cerrillos	Huechuraba
San Joaquín	Independencia	Lo Prado	La Granja	La Pintana	Peñalolén	Padre Hurtado	Quilicura
San Miguel	Conchalí	Pudahuel	Lo Espejo	El Bosque	La Reina	Peñaflor	Lo Barnechea
Macul							

Grupo 9	Grupo 10	Grupo 11	Grupo 12
Lampa	Buín	Alhué	Calera de Tango
Colina	San Bernardo	San Pedro	Talagante
Curacaví	San José de Maipo	Melipilla	El Monte
Tiltil	Pirque	María Pinto	Isla de Maipo
Paine			

CONTEXTO REGIONAL

La Región Metropolitana de Santiago, es una región diversa que no solo se caracteriza por su denso tejido urbano y su vigorosa actividad económica, sino también por sus contrastes entre áreas metropolitanas y rurales, que demandan una planificación integral, inclusiva y equitativa. La colaboración entre autoridades municipales, regionales y centrales, sector privado y la ciudadanía es esencial para abordar los desafíos y aprovechar las oportunidades que presenta esta diversidad, garantizando así un desarrollo armónico y sostenible para todos sus habitantes.

La Región con una población de 7.112.808 habitantes, representa el 40,5% de la población total de Chile, de los cuales el 51,3% son mujeres, según el Censo 2017 realizado por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE), el 96,3% de los habitantes de la Región residen en áreas urbanas, posicionándola como la región con mayor predominio de población urbana en el país. Entre 2002 y 2017, la población de la región creció un 17%, mientras que las viviendas aumentaron un 44,7%. Notablemente, las viviendas en áreas rurales aumentaron un 70,2% durante el mismo periodo. Según el Ministerio de Vivienda y Urbanismo (2021), alrededor del 11% de la superficie construida en 2020 se encuentra fuera del límite urbano establecido por el Plan Regulador Metropolitano de Santiago (PRMS).

En cuanto al acceso a áreas verdes, equipamientos culturales, instalaciones deportivas, servicios de salud, instituciones educativas y servicios públicos, se observa que cuatro de las 52 comunas de la Región Metropolitana presentan un nivel bajo de accesibilidad, y 11 tienen un nivel medio-bajo, afectando a aproximadamente el 17,2% de la población regional. Las comunas con alta accesibilidad se concentran en el cono oriente de la región, mientras que aquellas con accesibilidad baja y medio-baja se ubican en la periferia, incluyendo comunas rurales como Til Til, San José de Maipo, Pirque, María Pinto y San Pedro, así como algunas designadas como mixtas, como Paine, Curacaví e Isla de Maipo.

La Región Metropolitana desde lo económico contribuye con el 38% del PIB nacional regionalizado, una cifra inferior al 40,5% de su población. No obstante, el PIB per cápita en 2021 es superior al promedio nacional, aunque se sitúa por debajo de las regiones mineras y las dos regiones del extremo sur del país.

El sector terciario (servicios) domina la economía de la región, representando más del 60% de las actividades económicas. Esto genera un mercado laboral inestable con altos niveles de rotación y precarización, junto con un aumento del comercio informal que afecta negativamente al comercio formal y a la seguridad del espacio público.

Los suelos rurales cultivables se concentran en la provincia de Melipilla, donde el porcentaje varía entre el 18,8% y el 5,4% según la comuna. La provincia del Maipo le sigue, con porcentajes que fluctúan entre el 7,7% y el 5,6%.

La predominancia de una economía terciaria ha impulsado la adopción del trabajo a distancia y la redefinición de esquemas laborales, con muchas empresas optando por un modelo híbrido post pandemia. Ante el aumento del desempleo y la precarización laboral, se ha observado un incremento en el emprendimiento por cuenta propia.

La estrategia de desarrollo regional propone fomentar nuevas economías sostenibles y colaborativas, centrándose en promover modelos económicos innovadores que generen valor social, ambiental y económico. Se busca crear un ecosistema diversificado y sostenible, desarrollando territorios inteligentes a través de soluciones basadas en ciencia y tecnología, y fomentando la investigación avanzada y la transferencia tecnológica.

REGIÓN METROPOLITANA



Fuente: INE CENSO 2017

ECONOMÍA REGIONAL

Santiago no solo es el centro político de Chile sino también su corazón económico, ofreciendo un panorama diversificado con un importante peso en los servicios, la industria y el comercio.

Las oportunidades significativas para el desarrollo futuro se encuentran en la inversión en infraestructura y tecnología para abordar los problemas ambientales, y la promoción de la educación y la innovación para fomentar el crecimiento económico sostenible. La gestión de la urbanización y el crecimiento poblacional también presenta tanto desafíos como oportunidades para hacer de Santiago una ciudad más habitable y sostenible.

Estos aspectos (demográficos y económicos) son prioritarios para entender la dinámica y el estado actual de la región, así como los desafíos y oportunidades que promueven el desarrollo sostenible y la equidad social.

REGIÓN METROPOLITANA



Fuente: SII 2022

LÍNEAS DE TRABAJO

DIVISIÓN DE FOMENTO E INDUSTRIA

Innovación y ciudades inteligentes

Impulsa la aplicación de la innovación a los desafíos urbanos y facilita el desarrollo de tecnologías y soluciones vanguardistas, destinadas a mejorar la calidad de vida de las personas, optimizar los servicios urbanos y fomentar la sostenibilidad.

Encadenamiento productivo

Fomenta la colaboración entre distintos tamaños de empresas y actores locales para impulsar un crecimiento económico más equitativo, sostenible y competitivo. Este enfoque busca generar productos, servicios y experiencias de alta calidad, promoviendo así un desarrollo local más armónico y sostenible.

Turismo y marca región

Permite la puesta en valor del territorio, generando desarrollo y nuevos ingresos que antes no estaban presentes en la economía. Además, fortalece las cadenas de valor locales, al activar el suministro de bienes y servicios proporcionados por las negocios y empresas del territorio.

Nuevas economías para el desarrollo sostenible

Promueve el uso responsable e inteligente de los recursos, fortaleciendo la producción sostenible e inclusiva en diversas industrias y sectores económicos. Además, busca orientar el consumo hacia prácticas que minimicen el impacto ambiental y social, contribuyendo así a un desarrollo sostenible a largo plazo.

HITOS DE PROYECTO

**LANZAMIENTO
DEL PROGRAMA**

**LANZAMIENTO
DIPLOMADO**

DICIEMBRE 22

1

2

MARZO 23

JUNIO 23

3

**DESPLIEGE
TERRITORIAL**

educación
innovación
inclusión
celebración

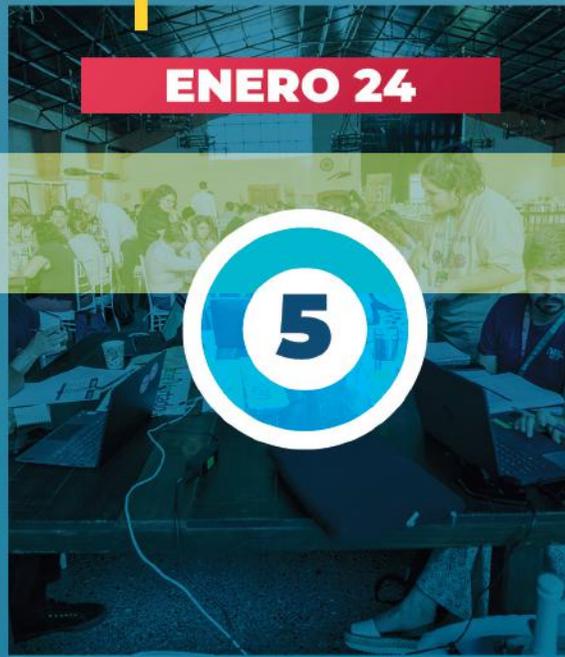


**CIERRE
DIPLOMADO**



4

JULIO 23



5

ENERO 24



6

MAYO 24



DIPLOMADO



PADEC





MACUL

PLAN DE APOYO
AL DESARROLLO
ECONÓMICO COMUNAL

PADEC

ÍNDICE

38

DIAGNÓSTICO ECONÓMICO COMUNAL

46

VISIÓN DE FUTURO

53

PLAN DE FINANCIAMIENTO

57

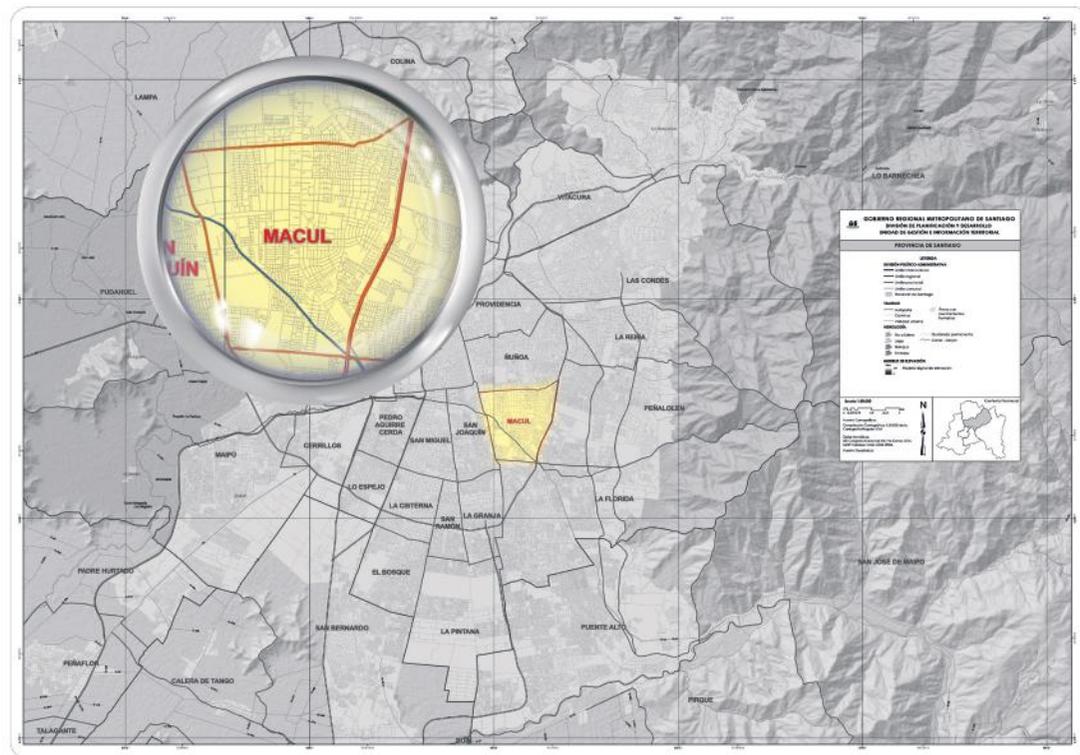
ADOPCIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PROCESO

PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO COMUNAL *COMUNA DE MACUL*

DIAGNÓSTICO ECONÓMICO COMUNAL

a. Características territoriales

Macul es una comuna ubicada en el sector centro oriente de la Región Metropolitana de Santiago, Chile. Su territorio se concentra dentro del anillo de Américo Vespucio, delimitado al norte por Ñuñoa, al este por Peñalolén, al sur por La Florida y al oeste por San Joaquín.



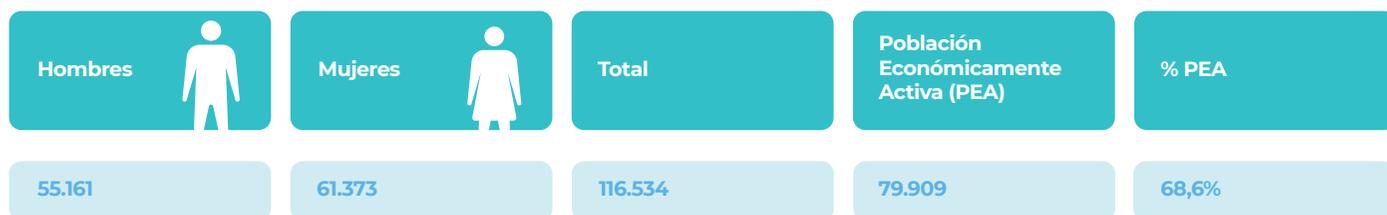
Fuente: Gobierno Regional Metropolitano de Santiago, División de Planificación y Desarrollo Regional - Unidad de Gestión e Información Territorial.

En el territorio residen familias con nivel socioeconómico homogéneo, distribuidas en 20 unidades vecinales y aproximadamente 30 juntas de vecinos que dividen las villas y poblaciones por subsectores. Macul está completamente normado por el Plan Regulador Comunal (PRC), que establece zonificaciones según cuatro tipos de usos de suelo: residencial, industrial, equipamiento metropolitano e intercomunal y equipamiento comunal.

b. Características de la población

Según el Censo de 2017, Macul tiene una población total de 116.534 personas, representando el 1,7% de la población total de la región. Del total de la población, 55.161 son hombres y 61.373 son mujeres. El rango etario predominante en 2017 era de 45 a 64 años, con una proyección de cambio al rango de 30 a 44 años para 2021.

MACUL



Fuente: INE CENSO 2017

La comuna ha recibido un significativo número de migrantes, con 19.007 residencias temporales solicitadas entre 2013 y el primer semestre de 2023, siendo la mayoría mujeres (50,4%). En el ámbito educacional, hasta 2020, la comuna contaba con 16.644 personas matriculadas en distintos niveles educacionales, incluyendo establecimientos privados y de los Servicios Locales de Educación Pública (SLEP).

Macul es un polo educacional, albergando importantes centros de educación superior como el Campus San Joaquín de la Universidad Católica, la Universidad de Las Américas y la sede Santiago Sur de INACAP.

En términos de salud y educación, Macul presenta una tasa de pobreza por ingresos de 7,45% y cuenta con 14 establecimientos de salud a diciembre de 2020.

C. Dotación de infraestructura y servicios comunales

Macul destaca por su excelente conectividad y transporte público, con ocho estaciones de metro dentro de la comuna (Grecia, Los Presidentes, Quilín, Macul, Las Torres, Pedreros, San Joaquín y Camino Agrícola).

Por otra parte, la Avenida Macul se reconoce como una de las avenidas con más tránsito vial, conectando habitantes de comunas periféricas como Puente Alto y La Florida con el centro de Santiago.

La comuna cuenta con nueve jardines infantiles (Integra y Servicio Local de Educación Pública SLEP), nueve colegios de básica y media administrados por SLEP, y varias instituciones de educación superior, incluyendo Instituto Nacional de Capacitación INACAP, el Campus San Joaquín de la Universidad Católica y el Instituto de Nutrición y Tecnología de Alimentos de la Universidad de Chile.

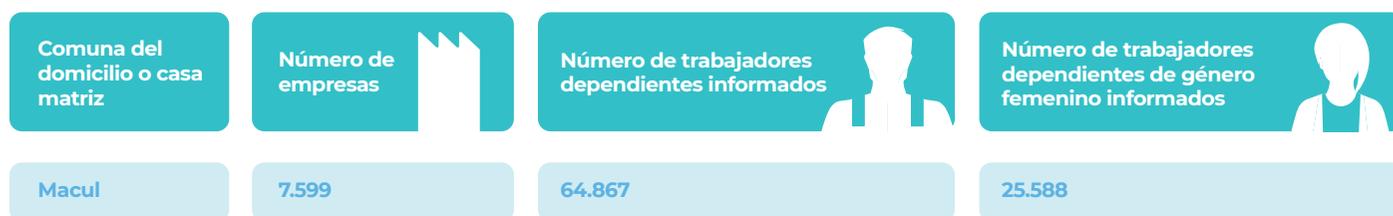
Macul dispone de cuatro centros de Salud Familiar (CESFAM) administrados por la Corporación de Salud, un centro odontológico, un centro comunal de mujer y familia, Centro Comunitario de Salud Mental (COSAM), un laboratorio comunal, un Servicio de Atención Primaria de Urgencia (SAPU) y se derivan pacientes al Hospital Luis Tisné y Centro de Referencia Secundaria (CRS) Cordillera.

La comuna cuenta con la 46° comisaría de Carabineros, la Brigada de Investigación Criminal (BICRIM) de Macul, la 7° Compañía del Cuerpo de Bomberos de Ñuñoa (Bomba Macul) y la sede local de la Defensa Civil de Chile. La Dirección de Seguridad Pública y Humana, creada en 2023, coordina acciones en el ámbito de la seguridad.

Los espacios recreativos incluyen el Gimnasio Municipal, Espacio Macul, el Complejo Iván Zamorano y el Complejo deportivo Violeta Parra, así como otros concesionados a organizaciones deportivas y centros juveniles.

d. Actividades y características económicas de la comuna

La actividad económica en Macul se concentra principalmente en el sector industrial, con un cordón empresarial que atraviesa casi toda la comuna de norte a sur. Este sector incluye principalmente empresas del rubro manufacturero, como procesamiento de alimentos e industria textil.



Fuente: SII 2022

En 2022, Macul contaba con 3.704 microempresas, predominando los rubros de comercio al por mayor y al por menor, industria manufacturera, transporte y almacenamiento. El crecimiento empresarial se ve impulsado por la presencia de grandes empresas como Metro de Santiago y la Autopista Vespucio Sur, que también mejoran indicadores de calidad de vida y movilidad.

- **Emprendimiento:** El desarrollo económico de la comuna se enfoca en fomentar el emprendimiento y el desarrollo de micro y empresas familiares. La red de emprendedores y la presencia de grandes empresas en sectores estratégicos impulsan el crecimiento comunal.
- **Proyectos de desarrollo:** La comuna se encuentra realizando alianzas con empresas e instituciones para brindar apoyo en el crecimiento económico local. Estas alianzas incluyen capacitaciones, vacantes laborales y espacios para ferias de emprendedores.

e. Conclusión del diagnóstico económico comunal

Macul presenta un crecimiento empresarial y una fuerte presencia industrial que la posicionan como un sector atractivo para la inversión. Sin embargo, enfrenta desafíos relacionados con la comunicación entre actores y la actualización tecnológica.

El desarrollo de una Política de Desarrollo Económico Comunal, (PLADECO) 2020 - 2026 como se plantea, es crucial para establecer metodologías de trabajo y parámetros de acción local. Esta política ayudará a potenciar conexiones con pequeñas, medianas y grandes empresas, fomentando el desarrollo económico local y mejorando la calidad de vida de los habitantes.

En resumen, Macul tiene un gran potencial de crecimiento económico, apoyado por su infraestructura, conectividad y alianzas estratégicas. La implementación de políticas efectivas y la colaboración entre diferentes actores serán clave para el desarrollo de la economía comunal.



PEDRO AGUIRRE CERDA
TRABAJO GRUPAL



CAJÓN DEL MAIPO
CHARLA

VISIÓN DE FUTURO

a. Vocación comunal

La visión de futuro de la comuna de Macul emerge directamente de las líneas estratégicas declaradas en el PLADECO 2020 - 2026. Estas, en general, hacen alusión a la modernización de la comuna, desarrollando una política inclusiva que asegure la integración de las diversas comunidades históricamente excluidas como; mujeres, personas de la comunidad LGBTQ+(Lesbianas, Gays, Bisexuales, Transgénero y Queer o Questioning y más) y personas con discapacidad.

De la misma forma, la interculturalidad y el desarrollo de la economía sustentable se presentan como eje principal e innovador a desarrollar por parte de la administración vigente. Por otra parte, y en congruencia con el tema principal de este proyecto, la comuna pretende desarrollarse como “Macul Innovadora y Emprendedora”, de la mano de esto, emergen objetivos como: Fomentar el emprendimiento y la innovación de los emprendimientos locales, facilitando además canales de comercialización. A partir de este propósito, es que el deseo de desarrollar un canal de difusión local que permita la promoción del emprendimiento en la comuna contribuye directamente a generar el futuro comunal deseado.

Para esto, además, es de suma importancia la fase diagnóstica que postula el proyecto, como línea base, en el que se pretende cuantificar y caracterizar a la comunidad

emprendedora de la comuna, este catastro se convertiría en un insumo vital para el posterior desarrollo de políticas relacionadas al área.

b. Vocaciones y focos estratégicos

La visión futura de la comuna de Macul se relaciona con los focos estratégicos del Gobierno de Santiago, principalmente en dos de los ejes.

El primero hace alusión al Encadenamiento Productivo: Promover la colaboración entre empresas y actores locales para impulsar un crecimiento económico más equitativo, sostenible y competitivo para generar productos, servicios y experiencias de calidad. En el caso de la comuna de Macul, esta pretende hacer de la economía local un proceso de desarrollo que tenga como eje la sostenibilidad, un sello verde que haga buen uso de los recursos y cuide su explotación responsable es preponderante para la administración. Por otra parte, hace alusión a un desarrollo económico equitativo, propiciando que en la comuna existan oportunidades de crecimiento para todos los habitantes, aludiendo directamente a la comunidad emprendedora.

En este caso, también la presencia y colaboración del sector empresarial es totalmente beneficiosa para el progreso económico, razón por la que la administración la hace partícipe de procesos decisivos como por ejemplo el plan regulador y la normativa del uso de suelo en la comuna.

El segundo eje, vinculado a Nuevas Economías para el desarrollo sostenible en su concepción releva la utilización responsable e inteligente de los recursos y el fortalecimiento de una industria sostenible, se encuentra absolutamente encuadrado en lo que se ha convertido en una prioridad tanto para la administración de turno, como para la población que habita el territorio de Macul.

Complementariamente, la comuna espera desarrollar una economía cíclica que se abastezca de bienes y servicios desarrollados en el mismo territorio. Por eso, se pretende establecer puntos fijos para la comercialización y el desarrollo de los emprendimientos.

Considerando lo anterior, el proyecto que se analiza es la creación de un espacio virtual de visualización para que la comunidad emprendedora comunal pueda exponer y presentar sus iniciativas, siendo un primer apronte para desarrollar políticas municipales, que conlleven en un mediano plazo a espacios físicos permanentes para el público objetivo.

C. Principales estrategias

Durante el proceso de formulación de diagnóstico comunal de Macul se detecta que el problema principal de la comuna es la falta de espacios e instancias para visibilizar emprendedores comunales. Además de esto, los escasos recursos en la temática y el

exponencial crecimiento de la comunidad emprendedora, que han hecho requerir herramientas que no se encuentran presentes en la comuna; como un diagnóstico, por ejemplo.

Para subsanar lo mencionado anteriormente, es que este plan propone dos estrategias como solución:

- Caracterizar a la población emprendedora de Macul.
- Generar un espacio de visualización comercial local para los emprendedores de la comuna de Macul.

d. Definición de iniciativas

1.- Promoción comunal del emprendimiento como prioridad local.

Iniciativa 1	Actores	Presupuesto estimado	Priorización	Indicadores
Caracterizar los emprendimientos que demandan la intervención municipal, para consolidar un sistema de registro interno.	Emprendedores Dirección de informática y tecnología (DITEC). Equipo Desarrollo Económico Local (DEL) Fomento Productivo.	Detalle a ser definido.	Alta	Índice de emprendedores solicitantes de intervención municipal.

2.- Trabajo colaborativo entre actores claves.

Iniciativa 1	Actores	Presupuesto estimado	Priorización	Indicadores
Implementar plataforma de visualización digital para los emprendedores y sus productos y servicios.	DIDECO* Programas Sociales . Organismos Comunitarios. Fomento Productivo. Departamento de Inclusión. Departamento de Comunicaciones. Alcaldía DITEC Emprendedores	Detalle a ser definido.	Alta	Índice de satisfacción en los emprendedores. Aumento de ventas y ganancias de los emprendedores. Evaluación ex post de percepción de emprendedores.

* *Dirección de Desarrollo Comunitario*

e. Equipo comunal

El equipo comunal que implementará esta propuesta es liderado por la encargada de Desarrollo Económico Local y Fomento Productivo, al que por la naturaleza de las iniciativas se sumarán la Dirección de Informática y Tecnología (DITEC), Programas Sociales, Organismos Comunitarios, Departamento de Inclusión, Departamento de Comunicaciones y Alcaldía.



**TALAGANTE
FOTO GRUPAL**



**LA REINA
FOTO GRUPAL**

f. Medio de verificación e indicadores de éxito

Con el propósito de hacer seguimiento a las iniciativas se identifican indicadores y evidencias de su cumplimiento gradual.

- **Iniciativa 1:** Caracterizar los emprendimientos que demandan la intervención municipal, para consolidar un sistema de registro interno.

Se utiliza de base la información disponible en la oficina DEL y Fomento Productivo. Sobre este registro se va completando información que se determina relevante para la caracterización de emprendedores.

- **Iniciativa 2:** Implementar plataforma de visualización digital para los emprendedores y sus productos y servicios.

A partir del poblamiento de datos de emprendedores se genera un producto digital que asociado a un software de administración municipal dispuesto en web, genera una vitrina de productos y servicios de emprendedores de Macul, que permita hacer contacto y sea trazable en transacciones comerciales.

Los indicadores se asocian a: Índice de satisfacción en los emprendedores; Aumento de ventas y ganancias de los emprendedores; y Evaluación ex post de percepción de emprendedores.

PLAN DE FINANCIAMIENTO

En cuanto al presupuesto necesario para ejecutar el presente Plan de Apoyo al Desarrollo Económico Comunal (PADEC), es posible decir que principalmente son capacidades y recursos instalados en la institución.

La ejecución de este plan contempla en su mayoría la utilización de “hora persona” de los profesionales y apoyos administrativos de las distintas áreas involucradas. El monto a financiar es de un total de \$3.691.715.

Respecto de la realidad municipal presupuestaria, la institución funciona con un presupuesto aprobado anualmente por el Concejo Municipal, que dispone el pago de horas extras para los funcionarios. En el caso de implementar esta iniciativa se debe otorgar el pago de estas a los respectivos participantes. En un escenario supuesto, de que no se cuente con los fondos necesarios, una opción viable es generar espacios de horario protegido para trabajar en el proyecto. Esto quiere decir que se dispone de tiempo en el horario laboral para la dedicación exclusiva de la consecución del objetivo.

Es importante señalar que al evaluar el costo en relación a los beneficios de este proyecto, costaría menos que financiar una consultora externa para realizarlo. Además, optimizará la atención y el trabajo diario del Departamento de Fomento Productivo.

En tanto a los fondos externos a los que se podría optar para el proyecto, se puede decir que, en esta fase, al ser un proyecto exploratorio y de pequeño – mediano alcance no se necesitaría ese tipo de ingresos. Sin embargo y como visión a futuro se proyecta implementar luego de la sistematización de los resultados, una etapa de mejora que incluya capacitaciones en formalización, ventas y marketing entre otras según lo que requiera la comunidad emprendedora.

a. Captura de financiamiento

En último lugar, es posible destacar que este plan considera la obtención de recursos de Servicio de Cooperación Técnica (SERCOTEC), Fondo de Solidaridad e Inversión Social (FOSIS), CORFO o del Sector privado que permita el incremento y mejoramiento del plan.

b. Vinculación del PADEC con el PLADECO

El PADEC realizado en la comuna de Macul, se vincula directamente con las metas PLADECO 2020 - 2026, ya que en este se da a conocer la importancia de potenciar los emprendimientos locales de la comuna, buscando lugares tanto físicos como virtuales en los que puedan vender sus productos y/o servicios potenciando a la comunidad emprendedora. Dentro del PADEC se plantea la creación de dos puntos claves; uno es la elaboración de un registro interno para cuantificar y caracterizar los emprendedores de la

comuna, que demandan intervención presencial. Esto, permitirá definir la población objetivo que obtendrá los beneficios de la intervención, adecuando las ofertas de comercialización a lo que ellos demanden.

C. Validaciones

PADEC Macul, estará compuesto por dos estrategias. La primera de ellas que se realizará es la Promoción comunal del emprendimiento como prioridad local y en segunda instancia el Trabajo Colaborativo entre actores claves, en esta etapa se realizará la mayor visibilización del proyecto, ya que comprende reuniones participativas con los principales actores y beneficiarios; que en este caso está conformado por la Comunidad de Emprendedores, Departamento de Comunicaciones, Dirección de Informática y tecnología (DITEC), Fomento Productivo y Equipo DEL, utilizando focus group, como herramientas de recolección de datos cualitativos.

Paralelo a esto, el proyecto también considera una etapa de validación interna en la que participarán los principales actores asociados a la ejecución de esta iniciativa.

En tanto a la validación final de este proyecto se establecerá una evaluación en la que converjan distintas autoridades implicadas en la toma de decisiones de este proyecto, DIDECO y la Alcaldía serán los encargados de la aprobación de PADEC y quienes además realizarán la presentación ante el Concejo Municipal.



**CAJÓN DEL MAIPO
CHARLA**



**PEDRO AGUIRRE CERDA
TRABAJO GRUPAL**



**UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS
CLASE MAGISTRAL**

ADOPCIÓN Y SEGUIMIENTO

A continuación se presentan iniciativas particulares, factibles de desarrollar y/o ejemplos para lo propuesto en el PADEC.

a. Conexión de iniciativas con la líneas estratégicas de la región

Eje estratégico	Nombre iniciativa	Descripción de la iniciativa
Encadenamiento productivo.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Caracterizar los emprendimientos que demandan la intervención municipal, para consolidar un sistema de registro interno. 2. Implementar plataforma de visualización digital para los emprendedores y sus productos y servicios. 	<ol style="list-style-type: none"> 1-. Hacer un levantamiento de emprendimientos para promoverlos, y hacer visible la importancia de un espacio en el que puedan comercializar sus productos y servicios. 2-. Propiciar actividades con emprendedores, creando una vitrina virtual en la que puedan exponer los productos y/o servicios que estos comercializan.

Importante: Estas categorías han sido ajustadas en función de los Ejes Estratégicos División de Fomento e Industria (DIFOI) 2023, disponibles en página 35.

b. Innovación como motor del desarrollo económico y social

Iniciativa	Ámbitos de innovación	Tipo
Iniciativa 1: Caracterizar los emprendimientos que demandan la intervención municipal, para consolidar un sistema de registro interno.	Gestión interna	Incremental
Iniciativa 2: Implementar plataforma de visualización digital para los emprendedores y sus productos y servicios.	Gestión interna	Incremental

c. Esfuerzo versus beneficios

Iniciativa	¿Qué grado de esfuerzo interno significa?	¿Qué beneficios se esperan para la comunidad?
Iniciativa 1: Caracterizar los emprendimientos que demandan la intervención municipal, para consolidar un sistema de registro interno.	Gestión interna	Incremental
Iniciativa 2: Implementar plataforma de visualización digital para los emprendedores y sus productos y servicios.	Gestión interna	Incremental

d. Indicadores de entorno

Iniciativa	Indicador de entorno
Iniciativa 1: Caracterizar los emprendimientos que demandan la intervención municipal para consolidar un sistema de registro interno.	Total de acciones de promoción ejecutadas año 1/ total de acciones de promoción planificadas a ejecutar en año 1 x 100.
Iniciativa 2: Implementar plataforma de visualización digital para los emprendedores y sus productos y servicios.	Cantidad de emprendedores registrados en el sistema / Total de emprendedores como meta x 100.

e. Grupos beneficiados versus nuevas economías

Iniciativa	Grupo objetivo	Nueva economía
Iniciativa 1: Caracterizar los emprendimientos que demandan la intervención Municipal, para consolidar un sistema de registro interno.	Emprendedores de la comuna	Consumo de bienes y servicios no necesarios
Iniciativa 2: Implementar plataforma de visualización digital para los emprendedores y sus productos y servicios.	Emprendedores de la comuna	Consumo de bienes y servicios no necesarios

f. Diseño iniciativas

Iniciativa 1: Caracterizar los emprendimientos que demandan la intervención municipal, para consolidar un sistema de registro interno.

Tareas	Descripción	Tiempo	Avance
Diseñar un sistema de registro de datos de emprendedores que permita sistematizar información disponible y nuevos datos.	El equipo DEL y Fomento Productivo, elaboran un detalle de los datos requeridos para la caracterización de emprendedores y con el apoyo técnico de DITEC elaboran un registro digital que permite descarga de datos y procesamiento de estos para caracterizar emprendimientos y estructurar potenciales encadenamientos productivos.	6 meses contados desde la aprobación del PADEC.	No iniciado

Iniciativa 2: Implementar plataforma de visualización digital para los emprendedores y sus productos y servicios.

Tareas	Descripción	Tiempo	Avance
Diseñar plataforma de visualización digital para los emprendedores y sus productos y servicios.	El equipo DEL y Fomento Productivo, con el apoyo técnico de DITEC, en base a información del registro de emprendedores, diseñan los requerimientos de la plataforma digital y consolidan la arquitectura digital para buscar herramientas software que les permitan disponer de esta vitrina.	6 meses contados desde la aprobación del PADEC.	No iniciado



UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS
CHARLA



PAINE
TRABAJO GRUPAL



**"ESTUDIANTES MACUL"
DEMO DAY**







PADEC

PLAN DE APOYO AL DESARROLLO
ECONÓMICO COMUNAL